



Universidad del Quindío
Correspondencia Interna
2016-IO3134
Funcionario Remitente: Carlos Alfonso Bustamante Gutierrez
Fecha: 2016-08-23 17:31:59
Asunto: RESPUESTA A CORREO ...
Anexos: 0
Destinatarios: Carlos Alfonso Bustamante Gutierrez

11

Armenia,

23 de Agosto de 2016

2016-IO3134

Señor

OSCAR JAVIER MORENO IBARRA

Oscar.moreno@ecopetrol.com.co

ASUNTO: Respuesta a correo electrónico del 16 de agosto del 2016.

Cordial saludo.

Amablemente le informo que su solicitud de reingreso tramitada frente a la Vicerrectoría Académica ha sido negada.

Lo anterior se sustenta en el hecho de que usted realizó el proceso de reingreso frente a la Vicerrectoría Académica fuera de las fechas establecidas, pues el formato que usted adjunta en su solicitud presenta fecha del 16 de agosto del 2016 y la fecha límite establecida por el Calendario Académico, Acuerdo del Consejo Académico No.007 del 28 de octubre del 2016 para dicho trámite es el 08 de Junio del 2016.

Adicionalmente, la Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico, tiene evidencia de trámites de reingreso adelantados por usted el día 03 de mayo del 2016, para los Programas Académicos de Licenciatura en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica y del Programa de Licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación, programas a los que usted no ha estado vinculado.

Por lo anterior, amablemente le extiendo la invitación a realizar el proceso dentro de las fechas establecidas en el calendario académico para el periodo 2017-I.

Atentamente,


CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIERREZ

Vicerrector Académico

Universidad del Quindío

Leonardo Delgado Santa

Con copia a: Oficina de Admisiones, Registros y Control Académico y Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co